



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 22 NOV 2016

Expte. N° 341/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. María Cecilia GRAMAJO, Coordinadora de la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD) de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario el PROGRAMA DE ACTIVIDADES que organiza la citada Comisión para conmemorar el día 3 de diciembre el "Día Internacional de las Personas con Discapacidad".

QUE a fs. 5 el CIPeD presenta la programación definitiva de las actividades que se llevarán a cabo en esta Universidad durante los días 22, 23 y 24 de noviembre del corriente año.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y lo establecido en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario el PROGRAMA DE ACTIVIDADES para conmemorar el "Día Internacional de las Personas con Discapacidad", que se llevarán a cabo durante los días 22, 23 y 24 de noviembre del año en curso en esta Universidad, organizadas por la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD) de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Lic. SILVIA SÖHRING
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1338-16